



MUNICIPALIDAD DE FRESIA

DIDECO	
MUNICIPALIDAD DE FRESIA	
CIUDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA	22 ENE. 2019 10:10 hrs
FECHA	22 ENE. 2019 11:20 hrs
FIRMA R. CEP.	

DECRETO ALCALDICIO N°D- 242/

FRESIA, 22 ENE. 2019

VISTOS:

1° La actividad denominada "SUPER VELADA BOXERIL", que se realizará el día 19 de enero de 2019, en la comuna de Fresia.

2° El convenio de prestación de servicios de fecha 17 de enero de 2019, suscrito entre la Municipalidad de Fresia y el prestador de servicios Don Carlos Cruzat Pacheco y que se adjunta.

3° El Decreto Alcaldicio N°3647 de fecha 14.12.2018, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2019.

4° Las facultades que me confieren la ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

5° El Decreto Alcaldicio N°2876 de fecha 01.10.2018, que nombra Director Suplente para la Dirección de Control.

6° El Decreto Alcaldicio N°1417 de fecha 20.05.2016, que establece orden de subrogancia para Secretario Municipal.

7° El Decreto Municipal N°1448 de fecha 08.06.2015, que aprueba subrogancia para Alcalde.

8° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Región de Los Lagos, de fecha 01 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde de la Comuna, según Art. N°127, Inciso 1° de la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, La actividad denominada "SUPER VELADA BOXERIL", que se realizará el día 19 de enero de 2019, en la comuna de Fresia.

2° **APRUEBASE**, El convenio de prestación de servicios de fecha 17 de enero de 2019, suscrito entre la Municipalidad de Fresia, representada por su Alcalde (S) Sr. **CESAR NEGRON BARRIA RUT N°14.386.952-0** y don **CARLOS CRUZAT PACHECO**, cédula de Identidad N°10.710.590-5, con domicilio en Fundo El Coipo comuna de Fresia.

3° **CANCELESE**, los honorarios en la forma convenida, según lo señalado en el punto tercero del convenio adjunto.

4° **IMPUTESE**, los gastos que demande el presente decreto a la cuenta N°21.04.004.005.008 SP-5 "Prest. de Servicios Monitores de Verano".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CESAR NEGRON BARRIA  
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PAZ FIGUEROA SOTO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
CNB/PFS/HAC/BBS/MRD/von

